



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

COTEPABE

SE ESTABLECE UN NUEVO TABULADOR PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE APOYOS ECONÓMICOS, QUE SE APLICARÁ A PARTIR DE LA QUINTA REUNIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 19 DE MARZO DEL 2009.

AVISO DE INTERÉS

5 DE MARZO 2009

EL NUEVO TABULADOR PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE APOYOS ECONÓMICOS SE ACTUALIZÓ TOMANDO EN CUENTA LA SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL Y MUNDIAL QUE PREVALECE ACTUALMENTE. POR ELLO EL COTEPABE CONSIDERÓ IMPORTANTE INCREMENTAR LOS MONTOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA, TERRESTRE, VIATICOS E INSCRIPCIÓN, ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE A LOS EVENTOS DE REALIZACIÓN QUE SE HABÍAN VENIDO OTORGANDO HASTA LA FECHA.

MONTOS Y GASTOS CONSIDERADOS POR EL COMITÉ.

1. Asistencia a Eventos Académicos

1.1 Otorgamiento de viáticos:

A. Se determinan de conformidad con lo establecido en las ¹“Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal”, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007; y difundido, través de la circular DGAPyRF No.20/2, del 02 de enero de 2008 por la Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la SEP. a los Órganos Desconcentrados Adscritos a esa Secretaría.

B. Los viáticos diarios que se asignarán, serán los siguientes:

- Territorio Nacional \$490.00
- Continente Americano y Europeo USD 180.00
- Continente Asiático, Africano y Oceanía USD 270.00

¹ ESTA NORMATIVIDAD SERÁ REVISADA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE EN SU MOMENTO EMITA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LAS INSTRUCCIONES QUE AL RESPECTO EMITA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

1.2 Transporte aéreo y terrestre nacionales

A. El monto por transporte aéreo será el siguiente:

- Zona Centro \$ 3,500.00
- Zona Norte \$ 4,000.00
- Zona Sur \$ 4,000.00

B. El monto por transporte terrestre será el siguiente:

ZONA CENTRO

<u>ESTADO</u>	<u>CAPITAL</u>		<u>TARIFA</u>
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	\$	900.00
COLIMA	COLIMA	\$	1,200.00
GUANAJUATO	GUANAJUATO	\$	1,000.00
GUERRERO	CHILPANCINGO	\$	700.00
HIDALGO	PACHUCA	\$	200.00
JALISCO	GUADALAJARA	\$	1,100.00
MÉXICO	TOLUCA	\$	200.00
MICHOACÁN	MORELIA	\$	700.00
MORELOS	CUERNAVACA	\$	200.00
NAYARIT	TEPIC	\$	1,200.00
PUEBLA	PUEBLA	\$	240.00
QUERÉTARO	QUERÉTARO	\$	400.00
SAN LUIS POTOSÍ	S.L.P.	\$	900.00
TLAXCALA	TLAXCALA	\$	340.00
VERACRUZ	JALAPA	\$	900.00
ZACATECAS	ZACATECAS	\$	1,200.00

ZONA NORTE

<u>ESTADO</u>	<u>CAPITAL</u>		<u>TARIFA</u>
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	\$	2,700.00
BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ (LOS CABOS)	\$	2,500.00
CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	\$	2,500.00
COAHUILA	SALTILLO	\$	1,500.00
DURANGO	DURANGO	\$	1,400.00
NUEVO LEÓN	MONTERREY	\$	1,700.00
SINALOA	CULIACÁN	\$	2,500.00
SONORA	HERMOSILLO	\$	2,700.00
TAMAULIPAS	CD. VICTORIA	\$	2,500.00

ZONA SUR

<u>ESTADO</u>	<u>CAPITAL</u>		<u>TARIFA</u>
CAMPECHE	CAMPECHE	\$	2,500.00
CHIAPAS	TUXTLA GUTÉRRIZ	\$	1,500.00
YUCATÁN	MÉRIDA	\$	2,500.00
OAXACA	OAXACA	\$	700.00
	HUATULCO	\$	1,200.00
QUINTANA ROO	CANCÚN	\$	2,500.00
TABASCO	VILLAHERMOSA	\$	1,500.00

1.3 Transporte aéreo internacional

A. El monto asignado será el siguiente:

<u>TARIFAS AÉREAS INTERNACIONALES</u>		
<u>CONTINENTE</u>	<u>ZONA</u>	<u>TÁRIFA</u>
AMÉRICA	NORTE AMÉRICA	USD. 800.00
	CENTRO AMÉRICA	USD. 600.00
	SUDAMÉRICA	USD. 800.00
EUROPA		USD. 1,258.00
ASÍA		USD. 1,549.00
ÁFRICA		USD. 2,241.00
OCEANÍA		USD. 1,537.00

1.4 Montos otorgados para la Inscripción:

- Para eventos nacionales se dará hasta un máximo de \$8,000.00 pesos.
- Para eventos internacionales se dará hasta un máximo de US\$534.00 dólares.

1.5 Otros:

Quedará sujeto a la revisión por parte del Comité.

1.6 Publicación de artículos:

Se otorgara el costo total.

1.7 Cursos, diplomados, seminarios y/o talleres:

Se autorizará transporte aéreo y/o terrestre; e inscripción. Y se otorgarán viáticos siempre y cuando el evento no exceda de 15 días hábiles.

1.8 Obtención de grado:

Se autorizará transporte aéreo y/o terrestre y viáticos

1.9 Estancias de Investigación:

Se autorizará transporte aéreo y/o terrestre.

1.10 Estancias cortas de Investigación:

Se autorizará transporte aéreo y/o terrestre, y viáticos hasta por 15 días hábiles.

2. Realización de Eventos Académicos.

2.1 Pago de honorarios a expositores:

A.- \$523.00 por hora, IVA incluido

B.- \$629.00 por hora, en zona fronteriza, IVA incluido.

2.2 Transportación aérea y terrestre

Los recursos se asignarán de acuerdo al tabulador establecido en este documento. Serán fijas e invariables, e independientes de las llamadas "temporadas altas".

2.3 Viáticos a expositores

Para alimentación \$ 650.00 diarios.

Para hospedaje \$ 850.00 diarios.

2.4 Material didáctico

De acuerdo con lo solicitado por las áreas académicas.

2.5 Otros (servicio de café, alimentos, refrescos y agua).

Los dos últimos servicios (Material didáctico y Otros), quedarán sujetos a la revisión por parte del Comité, de cada caso específico.

A T E N T A M E N T E

COMITÉ TÉCNICO DE PRESTACIONES A BECARIOS

DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

DRA. YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y VICEPRESIDENTA
DEL COMITÉ

ING. LUIS EDUARDO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE
OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES
ACADÉMICAS

DR. LUIS HUMBERTO FABILA CASTILLO
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Y VOCAL DEL COMITÉ

M. EN C. SANTIAGO REYES HERRERA
COORDINADOR DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. LUIS ALBERTO CORTÉS ORTIZ
ABOGADO GENERAL DEL I. P. N. Y VOCAL DEL
COMITÉ

DR. DAVID JARAMILLO VIGUERAS
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y VOCAL
DEL COMITÉ

M. EN C. FERNANDO ARELLANO CALDERÓN
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y
VOCAL DEL COMITÉ

M. EN C. SIGFRIDO LÓPEZ CARRILLO
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. BENITO REYES GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. FRANCISCO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ESPECIALIZACIÓN DOCENTE E
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

